Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Supiente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Conceial del área correspondiente:

Titular: Don Miguel Luis Arranz Sánchez. Suplente: Don Francisco Ramón López Barquero.

Grupo Socialista:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo. Titular: Don José Félix Antón Recio. Suplente: Don Joaquín Garcia Domingo. Suplente: Don Angel Lavin Cobo.

Grupo Centro Democrático Social: Titular: Don Angel Sanjuán Palomino. Suplente: Don José Sampedro Torres.

Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil. Suplente: Don Joaquin Vilumbrales López.

Grupo Izquierda Unida:

Titular, Doña Basilia Vara Hernández.

Comité de Personal:

Titular: Don Antonio Mora Bravo.

Suplente: Don Francisco de Asís García Alvarez.

Titular: Oficial Mayor doña María Pilar García Francés. Suplente: Don Vicente París López.

Alcorcón, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.

21718

RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Piano, Historia del Arte y Solfeo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de fecha 2 de febrero de 1989 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» del 23), referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Profesor de Piano, Historia del Arte y Solfeo, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 27 de abril de 1989, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Profesor de Piano, Historia del Arte y Solfeo, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo 22 de septiembre del actual, a las diecisiete horas, en la Escuela Municipal de Música de esta localidad (calle Hermandades, sin número, edificio «Peninsular»)

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Conceial del área correspondiente:

Títular: Don Miguel Luis Arranz Sánchez. Suplente: Don Francisco R. López Barquero.

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo. Titular: Don José Félix Antón Recio. Suplente: Don Joaquín García Domingo. Suplente: Don Angel Lavín Cobo.

Grupo Centro Democrático Social:

Titular. Don José Quirós Díaz-Valdés. Suplente: Don José Sampedro Torres.

Partido Popular:

Titular: Don Julian Cabria Calderón.

Suplente: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.

Grupo Izquierda Unida:

Titular. Doña Basilia Vara Hernández.

Comité de Personal:

Titular: Don Jesús Barreales Tomé. Suplente: Doña Pilar Varona Martínez.

Titular: Oficial Mayor doña María Pilar García Francés. Suplente: Don Vicente París López.

Alcorcón, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental,

RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante), referente a la convocatoria 21719 para proveer una plaza de Cabo de la Policia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 172, de 28 de julio de 1989, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso de promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policia Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, el plazo para la presentación de instancias solicitando participar en el concurso, se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas al público en

el tabión de anuncios de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Callosa de Segura, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.

RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Mieres (Asturías), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General. 21720

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este ilustrisimo Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre, se hace público que, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fecha 22 de agosto de 1989, aparecen publicadas integramente las bases de la misma, pudiendo los aspirantes que lo descen presentar las solicitudes y demás documentos, siguiendo el procedimiento que se fijan en las mismas.

Mieres, 24 de agosto de 1989.-El Alcalde.

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran 21721 Canaria; por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 26 de junio del presente año, en relación con la clasificación de la plaza de Analista-Programador, se hace constar que donde figura: «Escala de Administración Especial, Subescala Técnico, Clase Técnicos Medios», debe decir: «Escala de Administración Especial, Subescala Técnico. Clase Técnicos Auxiliares».

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1989.-El Alcalde,

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1989, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer 19 plazas de Médicos de díversas especialidades.

Advertido error en el sumario de la Resolución de 24 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto de 1989), se procede a la oportuna rectificación:

Donde dice: «Ayuntamiento de Zaragoza», debe decir: «Diputación Provincial de Zaragoza».